

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32337 JUZGADO DE LO SOCIAL 23 DE BARCELONA

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se enumeran a continuación, indicando el nombre de las empresas, la fecha de la resolución que declara la insolvencia y el importe:

- Ejecución 1780/2010, Café Sant Elies, Sociedad Limitada, el 06/10/2011, por 3.144,00 euros.

- Ejecución 2569/2010, Instalaciones M. Viñas, Sociedad Limitada, el 07/10/2011, por 9.956,09 euros.

- Ejecución 1175/2010, Bok Pinturas y Revestimientos, Sociedad Limitada, el 3/10/2011, por 12.029,92 euros

- Ejecución 673/11, Gemma Giménez Barcons, el 17/09/2011, por 13.585,07 euros

- Ejecución 470/11, Nicolás Llobet Soro, el 10/10/2011, por 17.255,84 euros

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de octubre de 2011.- D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A110074752-1